

**D.G. PROMOCIÓN CULTURAL**

Exp.: A/SUM-007661/2019

**INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO**

TÍTULO DEL CONTRATO: Adquisición de la instalación mural "Montañas" del artista Antonio Ballester Moreno.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia.

La adquisición se realiza para dar cumplimiento a lo establecido en el Acta de 17 de enero de 2019 de la Comisión Asesora de Adquisiciones de Obras de Arte.

Este contrato de suministro tiene las siguientes características:

Plazo de ejecución: 2 meses

Plazo de garantía: No procede

Procedimiento: Negociado sin publicidad

Tramitación: Ordinaria.

Forma de pago: pago único, previa entrega y recepción de conformidad de la obra que pretende adquirirse.

Revisión de precios: No

El importe del contrato asciende a 45.000,00.-€ (IVA incluido).

Madrid, 13 de marzo de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL